

LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INSPECTORES/AS DE EDUCACIÓN SE PRONUNCIA SOBRE EL SISTEMA DE ACCESO AL CUERPO DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Ante las recientes inexactitudes publicadas en prensa sobre el sistema de acceso al cuerpo de inspectores e inspectoras de educación que han levantado serias incertidumbres en el colectivo, ADIDE-Federación se reafirma en que su selección debe estar garantizada por los principios de igualdad, mérito y capacidad y que el acceso al cuerpo debe hacerse a través de un sistema de concurso - oposición, mediante las pruebas correspondientes. Así se lo hemos hecho saber al grupo proponente, del que hemos recibido el firme compromiso de que dicho sistema va a mantenerse inalterado.

Efectivamente, la disposición adicional duodécima que trata el tema, leída en su integridad, mantiene las dos fases de concurso y oposición, por lo que vemos necesario que los futuros desarrollos reglamentarios, tanto básicos como autonómicos, recojan este aspecto con las actualizaciones incorporadas.

Dicho esto, ADIDE-Federación valora positivamente la actualización y modernización de los criterios de selección y que se hayan incorporado los nuevos requerimientos que se plantean a la inspección y la evaluación de nuevos ámbitos de conocimientos pedagógicos, de liderazgo en la gestión de equipos humanos y procesos educativos.



COMISIÓN PERMANENTE

ADIDE-Federación

7-11-2020